



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0037067/2011

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, solicitando mesa examinadora en la asignatura "Sistemas Pecuarios Alternativos: Producción Avícola", y

CONSIDERANDO:

Que esta solicitud se enmarca en lo establecido por el Art. N° 15 del *Reglamento de Enseñanza* (Plan de Estudios 2004) aprobado por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 483/10, para completar su Plan de Estudios y obtener el título de Ingeniera Agrónoma.

Que la Coordinación de la Cátedra de *Granja*, ha acordado asignar una mesa examinadora el día 18 de agosto del corriente año.

Que es necesario Resolución a fin de permitir la inscripción y la generación del Acta correspondiente por el Sistema Guaraní.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

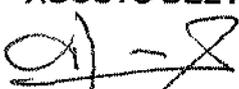
**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Autorizar al Sector Despacho de Alumnos la apertura de mesa examinadora en la asignatura "*Sistemas Pecuarios Alternativos: Producción Avícola*", para el día 18 de agosto de 2011.

**Artículo 2°:** Autorizar a la siguiente alumna a inscribirse en la asignatura "*Sistemas Pecuarios Alternativos: Producción Avícola*", en el marco de lo dispuesto por el Art. N° 15 del *Reglamento de Enseñanza* (Plan de Estudios 2004) aprobado por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 483/10.

Apellido y Nombres	Matrícula	D.N.I
CIRICO, María Emilia	33320346	33.320.346

**ARTÍCULO 3°:** Por Mesa de Entradas notifiqúese al Área de Enseñanza Sectores Despacho de Alumnos y Oficialía a sus efectos, al Coordinador de la mencionada Cátedra y a la Secretaría de Asuntos Académicos. Cumplido, Archívese.  
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

  
Ing. Agr. JUAN MARCELO GONNERE  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Financiamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

  
Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCION N° 426**  
**E.D.I**

